

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Alejandra Cárdenas**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta Comisión, por lo que le solicito tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano.

Secretaria: Claro que sí, muy buenos días a todos, muchas gracias. Por instrucciones de la Presidencia, voy a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **7** Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias. Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con cuarenta y cuatro minutos**, de este miércoles **13 de diciembre del año 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Reunión de trabajo con el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido aprobado, por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que, fue hecho llegar un oficio a este Congreso, signado por la Secretaría de Finanzas, en el cual se han observado distintas diferencias respecto a montos que corresponden al proyecto del presupuesto de egresos remitidos a dicha dependencia, por los entes autónomos. Ahora bien, por ser un documento de alcance al presupuesto de egresos, someto a su consideración que nos basemos en el análisis de este instrumento, tomando en cuenta la propuesta del ente autónomo de referencia vertidas en el oficio, así como la propuesta realizada por finanzas.

Presidente: En ese sentido, me permito consultar a los integrantes emitan su voto en relación a esta propuesta que origina la presente reunión de trabajo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido aprobado, por **unanimidad**.

Presidente: En tal virtud, de haber sido aprobada la propuesta, quiero mencionar que, en relación al presupuesto previsto por el Instituto Electoral de Tamaulipas, se considera conveniente realizar esta reunión de trabajo con el Consejero Presidente del IETAM, a fin de que nos explique las razones que justifican la proyección del gasto del órgano electoral, para el ejercicio fiscal 2024.

Presidente: En ese sentido, solicito a Servicios Parlamentarios traslade al Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a esta sala de comisiones.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Antes de que prosigamos, quisiera solicitar a Servicios Parlamentarios, si nos hacen llegar una copia del documento que envió la Secretaría de Finanzas, a la brevedad, por favor, y en Word.

(R e c e s o)

Presidente: Vamos a centrarnos en el análisis del presupuesto para el IETAM. Damos la bienvenida, nuevamente, al Consejero Presidente, Juan José Guadalupe Ramos Charre, a esta sala de comisiones. Sea usted bienvenido ante este Poder Legislativo, así como su colaborador que lo acompaña.

Al respecto, me permito comentarle que el motivo de la presente es para que nos brinde información sobre los motivos que llegaron para que el IETAM pueda plantear una propuesta de gasto, en este caso, superior al año anterior. Por lo que sin más preámbulo, se le concede el uso de la voz Consejero Presidente.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre. Muchísimas gracias, muy buen día a todas y a todos, saludo con mucho gusto a la Presidenta de la Junta de Gobierno de esta soberanía, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Por supuesto también a quien preside la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, muchas gracias. También, por supuesto, a la Secretaria de la Comisión, Diputada Alejandra Cárdenas, al Diputado Juan Román, a la Diputada Magaly Deandar, al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas y también, por supuesto, al Diputado Carlos Fernández Altamirano. Con la venia del Diputado Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública de este Honorable Congreso. Primeramente, quiero agradecer la invitación de que fui objeto por parte de la Diputada Presidenta de la Junta de Gobierno, Úrsula Patricia Salazar Mojica, es un honor y un gusto atender la invitación que me han hecho, para sostener con ustedes un diálogo institucional sobre los requerimientos presupuestales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2024. Permítanme transmitirles un respetuoso saludo de las señoras y señores consejeros electorales, y me acompaña el Secretario Ejecutivo del Instituto, Ingeniero Juan de Dios Alvares Ortiz. Acudo ante la atenta invitación que se me ha formulado para explicar la solicitud de recursos que ha planteado el Instituto Electoral de Tamaulipas, para el próximo ejercicio fiscal, mismos que permitirán seguir contando con elecciones dónde las normas y las instituciones doten de certeza, de legalidad y de equidad a la contienda político electoral. Como ustedes saben, el monto solicitado para el año 2024 asciende a la cantidad de 756 millones de pesos, cantidad que se compone de tres grandes rubros; Primeramente, 263 millones, un 35% del total que corresponde al financiamiento público de los 7 partidos políticos nacionales con acreditación local, recursos, estos, por el orden de los 263 millones, un 35%, que tienen el carácter de irreductibles y además indisponibles, esto significa que, el Instituto Electoral de Tamaulipas los recibe y los dispersa a las fuerzas políticas a lo largo del ejercicio fiscal; Un segundo rubro corresponde a los proyectos de proceso electoral, con una cantidad que representa el 39% del total del anteproyecto, y que asciende a la cantidad de 295 millones de pesos; y, finalmente, un tercer componente corresponde al gasto operativo de la institución, con un porcentaje del 26% y que corresponde a 196 millones de pesos. Como ustedes saben, el pasado 10 de septiembre arrancó el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual va a permitir a más de 2 millones 850 mil tamaulipecas y tamaulipecos sufragar por alguno de los 541 cargos de elección popular que habrán de renovarse en el ámbito local, y para lo cual se abran de instalar un poco

más de 4930 directivas de casilla. Se trata del décimo tercer proceso electoral organizado por el IETAM, el tercer concurrente en la historia del Sistema Nacional de Elecciones y, si me permiten, el más complejo desde el punto de vista operativo, pues por primera vez las y los tamaulipecos elegiremos, en una mesa directiva de casilla única, de manera simultánea, a 5 cargos de elección popular, 3 federales y 2 locales. Por lo que todos los requerimientos y previsiones logísticas que debemos tomar en consideración las autoridades electorales, son rebasados en sus históricos por la magnitud de la jornada electoral. De cada peso solicitado por el instituto en el anteproyecto de presupuesto, 39 centavos se destinarán a la organización de la elección, lo cual nos permitirá atender cada uno de los 195 proyectos específicos que están contenidos en las bases generales del ante proyecto del presupuesto. Quiero precisar que, a nivel de la planeación institucional en comparación con el ejercicio presupuestal 2021, que fue la segunda elección concurrente, la cartera de proyectos y de actividades creció en un 10%, no obstante, el gasto corriente de la institución se mantiene en los niveles históricos, de un 26% para ambos procesos electorales. Señoras y señores Legisladores, hace apenas unos pocos más de 33 años las elecciones eran un problema en nuestro país, quizá una de las principales fuentes de inestabilidad y también, por supuesto, de conflictividad social, hoy es indudable que las elecciones ya no son un problema, sino todo lo contrario, por ello, la democracia es una de las inversiones públicas más importantes que hemos hecho las y los tamaulipecos en los últimos años y, también, sin lugar a dudas, una de las que más a retribuido, pues son ha permitido renovar a los poderes públicos y la integración de los ayuntamientos, en condiciones de legalidad, de certeza, pero sobre todo de paz social, con prácticamente nulos conflictos poselectorales, lo cual ha permitido transitar por dos alternancias sucesivas en la gubernatura del Estado, además de renovar al Congreso del Estado y convertirlo en el mosaico plural, que como ocurre en la Legislatura actual, representa la diversidad y la riqueza de nuestro Estado, todo ello ha contribuido sin lugar a dudas a la gobernabilidad democrática que hoy vive Tamaulipas. Por ello, nuestra prioridad presupuestal es garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las actividades asociadas al proceso electoral, para ello, se solicita a esta honorable soberanía popular recursos financieros, para poder atender la instalación y el funcionamiento de 65 Consejos Electorales que por ley deben instalarse la primer semana de febrero del año 2024, para lo cual, se consideran en el anteproyecto la cantidad de 127 millones de pesos, de los cuales 68.5 corresponden a la nómina de 325 Consejerías Electorales Distritales y Municipales, 65 Secretarías de los Consejos, 54 Auxiliares Jurídicos en dichos órganos, 55 Enlaces de Organización para la atención de actividades específicas de asistencias y logística electoral, 54 Auxiliares de capacitación electoral, 65 Administradoras, 65 Intendentes, 65 Secretarias Administrativas y 27 Coordinadores Distritales. Además, se contemplan 9 millones para el pago de los servicios de arrendamiento de 65 inmuebles que albergarán a cada uno de estos órganos, y un poco más de 3 millones para el pago del servicio de energía

eléctrica, sin contar otros servicios básicos asociados a la operación de cualquier oficina pública, como lo es el servicio de agua, la telefonía y la conexión de internet. Inclusive, dentro del anteproyecto de presupuestos se solicitan los recursos necesarios para poder conectar 10 consejos municipales, al menos, a través del internet satelital, en los municipios donde no existe la infraestructura de conexión al servicio básico de internet. En el marco de los trabajos, vaya, propios de la preparación de la jornada electoral, en el anteproyecto de presupuesto se solicitan 31 millones de pesos para la producción de documentación y materiales electorales necesarios e indispensables, para que pueda celebrarse la jornada electoral. De igual manera, solicitamos 4 millones 259 mil pesos, para la impresión de materiales didácticos y de capacitación a las funcionarias y funcionarios de casilla. Para el desarrollo de los cómputos y la jornada electoral se solicitan 18 millones y medio de pesos; de igual manera, existe un anexo financiero al convenio de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el cual considera la transferencia de recursos para la celebración del proceso electoral concurrente, una aportación bipartita, en este caso le corresponde al IETAM, como cada proceso electoral ha sucedido, de 14 millones y medio de pesos que, entre otras cosas, se destinarán a la retribución que se entrega por parte a las autoridades electorales a cada una de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla. Así como también, el recurso que se destina a las y los propietarios de los inmuebles, que muy amablemente facilitan sus domicilios para poder funcionar el día de la jornada electoral. Quiero mencionar además, que el anteproyecto de presupuesto considera la contratación de mil 544 personas, con un monto que supera los 40 millones de pesos y que realizan funciones de capacitación, asistencia electoral y supervisión electoral, a lo largo y ancho del territorio tamaulipeco. Sí bien, el Instituto Nacional Electoral cuenta con sus capacitadores y supervisores electorales, al tratarse de una elección concurrente y le corresponde al Instituto Estatal Electoral, le corresponde contratar sus propios capacitadores y sus propios supervisores electorales, para que hagan posible, entre otras cosas, el que cada Presidente y Presidenta de casilla reciba los paquetes electorales antes de la jornada electoral, y para que a la conclusión de la jornada electoral, cada paquete electoral regrese de la casilla a cualquiera de la sedes de los Consejos Municipales y Distritales correspondientes. Ciertamente, el INE trae sus capacitadores, sí, trae también sus supervisores, pero ellos se hacen cargo de la capacitación electoral, pero de las actividades de asistencia de los paquetes electorales Federales o del paquete electoral Federal, y no así de los paquetes electorales de las elecciones locales. Un aspecto también muy importante que está considerado en el anteproyecto de presupuesto, es lo relativo al programa de resultados electorales preliminares, y se propone una inversión del orden de los 14 millones 380 mil pesos. De ese recurso, prácticamente el 44% corresponde a la nómina, que permite contratar 330 personas para que operen el PREP a lo largo y ancho de Tamaulipas. Y en verdad que este es uno de los, vaya, de los productos de las aportaciones de las que nos sentimos más orgullosos en el Instituto Electoral de Tamaulipas, un PREP que va a procesar casi

10 mil actas de escrutinio y cómputo, a un costo menor a los 15 millones de pesos, la verdad que, vaya, en esta tercera ocasión que lo estamos implementando el Instituto a nuestro cargo, ha permitido generar economías importantes, seguro estoy que cualquier otro instituto electoral del país, que subcontrata el PREP con un tercero, el PREP tendría un costo superior a las 40 millones de pesos. No es así, nuestro PREP cuesta 14 millones 800 mil pesos e, inclusive, es prácticamente 9 millones de pesos menor a lo que el Instituto Electoral de Tamaulipas pagó en 2019 con un PREP a cargo de un tercero. De tal suerte que hay una puesta importante ahí, el talento de la Institución, de la capacidad de la institución, para ahorrar recursos financieros suficientes. Por supuesto, traemos nuevos proyectos en torno al proceso electoral, el tema de candidatas, candidatos, conócelos, que le va a permitir a la ciudadanía conocer quiénes son las candidatas y los candidatos, su ficha curricular, sus antecedentes, sus propuestas políticas, etc. Ese sistema está siendo desarrollado en casa también, y requerimos una inversión de aproximadamente 1 millón de pesos. El monitoreo en tiempo real del acceso a cada una de las 65 bodegas electorales y a los órganos desconcentrados, que ha sido una propuesta que han puesto las fuerzas políticas sobre la mesa, el que desde la comodidad de nuestro domicilio, desde nuestro teléfono, podamos presenciar quién entra y quién sale de un órgano desconcentrado, cuáles son las condiciones de la bodega de la, de la puerta de acceso a la bodega electoral, lo estamos estimando en el orden de 1 millón 241 mil pesos, para poder contar con esa infraestructura y poner a disposición de las fuerzas políticas, e inclusive de la ciudadanía en general, el poder, insisto, monitorear en tiempo real el acceso a la bodega electoral de cada uno de los 65 consejos electorales. Bien, por ello, es importante y, por supuesto, entendemos el contexto, vaya, donde cada día la ciudadanía es más exigente con las autoridades, particularmente con las electorales en cuanto a la confiabilidad de los resultados, en cuanto a la integridad del proceso electoral y, también por supuesto, una exigencia de que cada vez sea menos onerosas, menos costosas las elecciones. Por ello, consideramos que también pudiese ser digno de estudio por parte de esta Honorable Soberanía, el que nuestro presupuesto institucional pudiese rondar los históricos del proceso electoral del 2021, pero con el ajuste inflacionario del 19.44%, a valores reales, que corresponde al importe acumulado de la inflación del año 2021 al 2024. Tan solo el financiamiento público, en el 2021, se estimó en 212 millones de pesos; hoy el financiamiento público está estimado en 263 millones de pesos, es decir, 51 millones de pesos más, que como comenté no representan para el Instituto Electoral de Tamaulipas recursos que estén a disposición y que se puedan utilizar en un fin distinto, de ahí no se organiza la elección como tal, vaya, son recursos que se enteran por completo, en este caso, a cada uno de los partidos políticos conforme a la fórmulas constitucionales, no solamente de cálculos sino también de distribución. Estimadas y estimados todos, para concluir y no agobiarles, la democracia exige certeza, exige también compromiso y plena responsabilidad de todos los actores políticos, el día de hoy refrendamos una vez más

nuestro compromiso con la democracia tamaulipeca, con las tamaulipecas y con los tamaulipecos, y también, por supuesto, con un ejercicio público responsable de los recursos que son necesarios para cumplir con todas nuestras actividades, que por mandato constitucional nos corresponde organizar y, para ello, llevar a cabo procesos electorales confiables y transparentes que aseguren el pleno respeto a la voluntad de los ciudadanos, pero, sobre todo, que otorguen certeza en los resultados electorales. Atrás quedaron aquellos procesos electorales en los que prevalecía la incertidumbre y la desconfianza en lo electorado, en los resultados que habría de emitir al autoridad electoral. Muchas gracias, honrado de estar aquí y quedo atento a sus posicionamientos y también a su preguntas, muchas gracias.

Presidente: Agradezco sus comentarios, sus planteamientos, Consejero Presidente Juan José Ramos Charre, ha explicado de una manera clara y con detalle las partidas presupuestales que se requieren, para que el organismo funcione eficazmente.

Abro el bloque de preguntas, Diputadas, Diputados.

Diputado Carlos Fernández Altamirano y Diputado Gustavo, Diputada Alejandra.

Adelante, Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Muy buenas tardes, muchas gracias Presidente, por su asistencia, a su equipo de trabajo, la verdad que quiero antes de continuar con las preguntas o pasar a las dudas que tenemos, felicitar y hacer un reconocimiento público en la labor que hace esta Institución, no únicamente aquí en lo local sino también a nivel nacional, a pesar de todas las situaciones que ha tocado vivir en el plano político, pues bueno, se han mantenido al margen de todo eso, se han mantenido muy institucionales, y claro que hay que reconocer que hemos ido avanzando en lo que usted ha comentado hace un momento ¿no?, en el tema, en la democracia de nuestro país, y eso pues bueno, ha dado pie a que haya diferentes alternancias políticamente hablando o diferentes colores gobernando, aquí en Tamaulipas, en los municipios y pues bueno, no se diga a nivel nacional, muchas felicidades y un reconocimiento para usted y a todas las personas que integran esta honorable institución, y ojalá sigamos por ese camino, creo que es importante, la gente cada vez, la precepción es de más confianza, y creo que tiene una gran responsabilidad de mantenerse como lo han hecho hasta el día de hoy. Tengo varias dudas que me gustaría me pudieran solventar. La primera de ellas es, ustedes lo que le pidieron a la Secretaría de Finanzas me imagino que fueron 756 millones, en el paquete económico que se nos envió viene propuesto 565 millones, casi 566, si se aprobara así como nos lo está presentando la Secretaría de Finanzas ¿qué es lo que ustedes creen que sucedería? o ¿qué ajustes tendrían que hacer? ¿Se vería afectada la autonomía del

organismo? ¿Se vería afectada la garantía de llevar una elección de manera adecuada? ¿cuáles serían lo que se presentaría y como tuvieran que resolverlo? verdad. Esa es la primera pregunta. La segunda es: la contratación del personal eventual que hizo referencia ¿incluye aspectos de realización de tareas para sustanciar quejas y denuncias?; Y la tercera es, respecto a las inversiones en los sistemas desarrollados en casa ¿estos son certificados por una instancia independiente? Esas serían las tres preguntas. Gracias.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre. Sí, muchas gracias, Diputado Fernández Altamirano. Muchas gracias. Bueno, a ver, primero que nada, si asumimos nosotros la cantidad que usted refiere como el techo presupuestal del Instituto para el proceso electoral 2024, la primera operación que tendríamos que hacer es restar de esos 565 millones el financiamiento público a los partidos políticos; es decir, restar 263 millones de pesos. Luego entonces, el remanente ascendería a 302 millones 134 mil 814 pesos, ese sería el recurso con el que dispondría el Instituto Electoral de Tamaulipas para enfrentar el proceso electoral 2024; es decir, no estaríamos en condiciones de poder cumplir si quiera con el importe de nómina y prestaciones que se solicitaron en el anteproyecto de presupuesto 2024, que como señalé, en números cerrados asciende a 305 millones de pesos, justo; es decir, tendríamos un déficit solo para cubrir capítulo 1000, de prácticamente 3 millones de pesos, vaya, sin considerar pues todos los gastos asociados a el funcionamiento de la institución y al desarrollo del proceso electoral, que están contenidos en los capítulos 2000 y 3000 del gasto, incluyendo en el capítulo 4000, lo relativo al anexo financiero con el Instituto Nacional Electoral del orden de los 14 millones de pesos. Por ello, vaya, el plantear de manera muy respetuosa a esta Honorable Soberanía, el que pudiese considerarse para el Instituto Electoral de Tamaulipas los valores históricos del proceso electoral 2021, que ascendió a 539 millones de pesos, pero ajustando únicamente a valores reales con el importe inflacionario, que corresponde al 19.44%, ¿Qué significa esto? Significa que el Instituto Electoral de Tamaulipas contaría con los mismos recursos que hace tres años se consideraron para organizar el proceso electoral 2021. Ahora bien, en lo relativo a los sistemas que se desarrollan por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas en los 14 millones 800 mil pesos que se solicitan para el programa de resultados electorales preliminares, está considerada una auditoría por un ente externo, como parte del procedimiento técnico operativo que nos señala el Instituto Nacional Electoral, y actualmente estamos en la fase justo de acopiar las propuestas técnicas y económicas al Cinvestav, y también al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, para que nos presenten su propuesta técnica de la auditoría externa al programa de resultados electorales preliminares, y esa auditoría históricamente tiene un costo de 1 millón de pesos como tal, de tal suerte que, insisto, están considerados en el capítulo correspondiente al programa de resultados electorales preliminares, el costo de esta auditoría, y también estamos considerando

para el caso específico de la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, la contratación de 5 figuras auxiliares jurídicos, en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales. Como ustedes saben, Tamaulipas somos prácticamente la tercera entidad de 32, que nos corresponde no solo recibir, tramitar y sustanciar las quejas por probables infracciones a la Ley Electoral sino también resolverlas, somos la excepción. A nivel nacional, 29 entidades no resuelven procedimientos sancionadores, los resuelven los tribunales electorales justamente. Tamaulipas tiene que, además, resolver los procedimientos sancionadores, e históricamente este número ha ido creciendo, vaya, elección tras elección. Tan solo el proceso electoral del 2022 tuvimos un poco más de 200 procedimientos administrativos sancionadores, los cuales, además por supuesto, y hacemos eco de ello y estamos perfectamente conscientes de la importancia de este instrumento de justicia, justo, pues la exigencia de que se resuelvan en el menor tiempo posible o al menos que se emitan puntualmente las medidas cautelares, que cesen los efectos que distorsionan la equidad en el proceso electoral, y para ello se solicita la contratación solo de cinco figuras, para atender específicamente el tema de procedimientos sancionadores.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Okey. Muchas gracias, Presidente. Creo que eso es bien importante lo que usted mencionó ¿no? Considerar los valores históricos del 2021, traerlos a valor real no únicamente como comentario aquí a la mesa.

Presidente: Sí. Gracias por la respuesta, creo que fue una manera clara, coincido con el comentario de Carlos, que pueda ascender al 2021, más el tema de la inflación de un 19.4, es razonable. ¿Diputada Alejandra?, no. ¿Diputado Gustavo?

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Pues de una vez, yo saludo y me sumo a la plática, Juan José, yo creo que el dinero invertido en democracia no es un dinero que se tira, es una certeza que da credibilidad a un proceso electoral. Quienes hemos luchado durante tantos años en lograr una victoria, no es fácil cuando no hay árbitros o no hay una gente que esté en una actitud responsable. Y yo quiero felicitar el trabajo que se realiza, muchas veces decimos que es un gasto no vale la pena, claro que vale la pena, quienes sabemos y entendemos, quienes estuvimos luchando mucho por ganar elección, pues antes era imposible prácticamente. Y creo que esto nos ha constado a todos los mexicanos muchísimo, y yo en lo particular sí estoy de acuerdo en que se dé ese presupuesto y que se otorgue, Señores Diputados, creo que hay un consenso por parte de los Diputados, creo que viene interesante y que sea favorable para la democracia de nuestro Estado. En ese aspecto, los felicito, no aflojen el tema en que deben sancionarse a quienes utilicen el recurso público para llevar a candidatos a una elección popular. Gracias.

Presidente: Gracias. Diputada Alejandra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Gracias. Pues yo tenía una duda similar a la que ya comentó el compañero Carlos Fernández, en que, qué implicaría la reducción de este presupuesto, creo que ya quedó muy claro, explicado. Quiero también sumarme a la felicitación, he seguido en los últimos años el trabajo que ha llevado a cabo el IETAM, y quiero felicitarlos por esta labor que llevan a cabo, no solamente en los años electorales, sino también el trabajo que hacen para dar a conocer a la ciudadanía todos estos procesos que son importantes, la labor que hacen también en cuanto a la violencia política en razón de género, y todos los temas de los que me ha tocado también trabajar en algunas actividades de la mano con ustedes. Felicitarlos y hacerlo extensivo a todos los que colaboran en el instituto, creo y coincido en la importancia del trabajo que ustedes hacen en esta época en la que estamos viviendo actualmente y sobre todo en lo que se avecina este 2024, una elección tan importante de tanta carga de trabajo, los que nos ha tocado estar en campañas, tanto dentro como fuera o inclusive posterior a la elección, que el trabajo pues no termina el día de la elección sino posterior a ella, que también implica mucho personal, me ha tocado estar en las mesas de recuento, donde es un trabajo de día y noche, y que requiere también mucha entrega. Me sumo a la solicitud que hacen, coincido en que lo que están solicitando no es más que lo justo que se requiere para llevar a cabo una elección, y que esta elección esté bien vigilada por el órgano que ustedes representan, que esté bien trabajada, difundida, y en nombre del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional decirles que estamos a favor del presupuesto que están solicitando. Gracias.

Presidente: Gracias, Diputada. Diputado Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Buenos días, agradezco que estén aquí en la casa de todos nosotros, de ustedes, del pueblo. Igual me sumo a mis compañeros al gran labor que están haciendo, en democracia exige, si hay cantidad pues hay que darles, pero, mi pregunta va en el sentido, como es una elección concurrente y hay 5 candidaturas o elecciones populares que se van a hacer, ¿tienen contemplado toda logística para apoyar? porque aparte de que van a estar complicados, se van a quedar hasta 3, 4 de la mañana, entonces ¿tienen contemplado el poder apoyar con los elementos necesarios, de alimentación, de agua, porque va a ser una época de mucho calor, y la otra, contemplado también en los apoyos económicos que se le van a dar a la gente que va estar al frente de las casillas y los secretarios. Si está contemplado en eso, y bueno, no van a decir cantidades, pero sí que se le asigne y que se le dé bien a esa gente porque es una gran labor que van a hacer por los tamaulipecos y por México. Gracias.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre. Gracias, muy amables, claro que sí. Si me permite, solo quiero ejemplificar una complejidad operativa, que nos

va a hacer imaginar en lo que se necesita para hacer posible la jornada electoral. Si nos ubicamos en una casilla del municipio de Casas, en esa casilla van a votar las y los electores que ahí estén empadronados, 5 elecciones populares, pero geoelectoralmente, esa casilla de casas, el paquete electoral, muy seguramente en horas de la noche, de la madrugada muy seguramente por los 5 escrutinios de cómputo que tienen que hacerse por las y los funcionarios de casilla, el paquete de elección de ayuntamientos pues se quedará en la cabecera municipal, bajará a la cabecera municipal, al municipio de Casas, pero, el paquete de la elección de las diputaciones locales tendrá que viajar hasta el Distrito XVI con cabecera en Xicoténcatl, Tamaulipas, justamente. A altas horas de la noche y madrugada, y lo que ello implica en términos de dotar para ese paquete electoral de un mecanismo de recolección de un vehículo con personal del Instituto, y muy seguramente con el requerimiento de acompañamiento de seguridad para que pueda desplazarse ese paquete electoral, desde la cabecera municipal, desde el Consejo Municipal de Casas hasta el Consejo Distrital XVI con cabecera en Xicoténcatl, pero, de esa misma casilla habrá de salir un paquete para la elección federal que contendrá los votos de la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones federales, y ese paquete electoral tiene que viajar a la ciudad de El Mante, Tamaulipas, justamente, cabecera del Distrito Federal VI; es decir, de ese tamaño son las complejidades que están delineadas en el anteproyecto del presupuesto del Instituto, qué hacer, como lo señala el Diputado Juan Vital, para que la noche de la jornada electoral puedan los paquetes electorales, no de una ni de dos, sino de cinco elecciones, trasladarse de cada una de las mesas directivas de casilla, preservando la cadena de custodia; es decir, la integridad de lo que se contenga en las actas y en las boletas a cada una de las cabeceras, y seguramente esto que comento, si nos estuviese escuchando un elector de Casas, no lo dimensionaría, cómo su boleta tiene que ir a tres lugares distantes y distintos a altas horas de la noche, de la madrugada, para hacer posible que se reciban, que se resguarden y que se puedan computar como parte de los resultados preliminares de la elección en el ese ámbito territorial correspondiente. Vaya, está considerado en el convenio de coordinación, que todo lo relativo al equipamiento de casillas, a los domicilios particulares que sean facilitados para la ubicación de las casillas y, además, la alimentación del funcionariado de las mesas directivas de casilla se cubra de manera bipartita, 50% el Instituto Nacional Electoral, 50% el Instituto Electoral de Tamaulipas. Vaya, en nuestro anexo financiero, que estamos por suscribir con el Instituto Nacional Electoral, el IETAM aporta tan solo para el tema de las y los funcionarios de casillas, aproximadamente 6 millones de pesos. 6 millones que se necesitan trasladar a la Autoridad Electoral Federal, como para de este convenio, para que pueda entregarse a cada funcionario y funcionario de casilla un apoyo de alimentación, y creo, si me permiten y, yo sé que no fue la pregunta, pero sí abusaría, porque si no aprovecho este escenario, cuándo. Creo que esa es, sin lugar a dudas, una asignatura muy pendiente que tenemos y las autoridades, voltear a ver justo a la y a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que son ciudadanos

comunes y corrientes, nacidos por cierto en los meses de marzo y abril, que habrán de instalar las mesas directivas de casilla, necesitamos ni más ni menos, que para cada una de las 4 mil 930 mesas directivas de casilla, al menos 9 ciudadanas y ciudadanos, es decir, estaremos rondando prácticamente la cifra de 50 mil tamaulipecas y tamaulipecos, que harán posible que la jornada electoral pueda celebrarse el domingo, vaya, 2 de junio 2024, y la verdad creo que es muy importante que, seguramente a través de acciones legislativas, puedan encontrar esta ciudadanos y ciudadanos más incentivos para poder coadyuvar de manera más decidida con la autoridad electoral. No miento cuando afirmo que, hoy en día, es un reto titánico poder integrar las mesas directivas de casillas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Yo recuerdo, yo quiero aprovechar tantito, porque me acordé ahorita con todo lo que están hablando de la democracia, y lo voy a decir, en el año 92, cuando yo me lancé a la alcaldía aquí de Victoria, en 1992, muchos de ustedes no habían nacido todavía.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Yo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. ¿Tú no habías nacido?

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. No.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Bueno, en el 92, en el 92, cuando fui a registrarme como pre candidato a presidente, cuando me fui a registrar a presidente Municipal en la planilla, la Comisión Estatal Electoral, cuando llegamos nos cortaron la luz. O sea, para que vean cómo estaba el manejo de la democracia, era muy difícil, era, se veía venir una campaña bastante dura, logramos ganar la elección gracias a quienes defendieron la elección en cada una de las casillas, porque logramos cubrir todas las casillas. Pero lo que, el antecedente es que, era muy complicado el poder tener elecciones que verdaderamente te dieran certeza para poder lograr la victoria. Entonces, tenías que tener muy bien preparada a la gente, me acuerdo que tuvimos que preparar muchísimo a quienes nos representaron en las urnas electorales. Pero bueno, se batalló pero se logró, y era la Comisión Estatal Electoral en aquel entonces, 1992 y me remonté ahorita que estaban platicando sobre la lucha de las democracias, y sobre todo, para atrás antes del 92, estaba peor esto, era terrible. Ahora pues, felicito su trabajo y enhorabuena para nuestro Estado, que se mantiene el IETAM en pie de lucha, adelante.

Presidente: Muchas gracias. Gracias, Consejero Presidente, coincidido con todos los integrantes de esta Comisión de Finanzas, que estamos de acuerdo en que su petición sea incluida en una próxima reunión para poder despachar el paquete económico.

Presidente: Agradezco la presencia de usted y del Secretario Ejecutivo también, Juan de Dios Álvarez Ortiz, que lo acompaña. Y es compromiso de nosotros velar por el buen manejo financiero del recurso del pueblo. Coincidimos que tenemos que fortalecer la democracia, si es a través con el apoyo del IETAM, nosotros poder avanzar en una mejor democracia.

Presidente: Finalmente, me permito dar por concluida esta reunión. Sí, adelante, Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Yo nada más quiero agradecer. Por ahí solicitamos, digo, ajeno a usted, Presidente, solicitamos ahí el documento y no se nos hizo llegar.

Presidente: Instruyo a Servicios Parlamentarios que para que hagan la distribución de oficio al Diputado Carlos, a los integrantes de la Comisión, por favor.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Y de ser posible en las futuras, se nos haga llegar con anticipación cualquier documento que sea presentado en la Comisión, para un mayor y mejor análisis a profundidad, de favor.

Presidente: Finalmente, me permito dar por **concluida** esta reunión de trabajo, siendo las **doce horas** con **veinticinco minutos**, del **13 de diciembre** del presente. Muchas gracias.